

# DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN 2020/2021

6° VERSIÓN

## DERECHOS HUMANOS, VEJEZ, PERSONAS MAYORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

28 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 5 DE ABRIL DE 2021



FUNDACIÓN HENRY DUNANT  
AMÉRICA LATINA  
Políticas Públicas y Derechos Humanos

**CLASES MAGISTRALES ONLINE**

14 al 18 de diciembre de 2020  
SANTIAGO DE CHILE

PATROCINAN



Sistema de las Naciones  
Unidas en Chile



Oficina Regional de la  
Organización Mundial de la  
Salud



INSTITUTO NACIONAL DE  
DERECHOS HUMANOS



Gobierno de Chile

## PRESENTACIÓN

*Estamos frente a un insoslayable cambio de escenario. Cuando se adoptaron los pactos de Derechos Humanos y algunas convenciones específicas, el envejecimiento demográfico no era un fenómeno suficientemente relevante para el quehacer de los organismos internacionales y regionales... no podemos quedar atrás. Tenemos que avanzar hacia más amplios y mejores niveles de igualdad, lo que en este caso en particular implica también incluir plenamente a las personas de edad (Jaspers, 2010. Intervención en sesión extraordinaria ante el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos sobre Derechos Humanos y personas adultas).*

**E**l envejecimiento de la población supone la construcción de nuevos escenarios en la sociedad latinoamericana enfocados en los ámbitos políticos, económicos, culturales, sociales y asistenciales. Desde inicios de la década de los 90, se percibe un cambio de paradigma en el análisis del envejecimiento y la situación de las personas de edad, temas abordados desde la óptica de los Derechos Humanos. Este enfoque plantea fundamentalmente el imperativo ético y normativo de considerar a las personas de edad no como un grupo vulnerable que es objeto de protección, sino como una población que es titular de derechos en sentidos amplios y estrictos.

El proceso de envejecimiento de la población de América Latina y el Caribe presenta dos características que preocupan: un ritmo rápido registrado históricamente en los países desarrollados en un contexto caracterizado por una persistente desigualdad, un débil desarrollo institucional, sistemas de protección social de baja cobertura y calidad, y una institución familiar muy exigida en materia de seguridad y protección.

En el contexto de cambio demográfico, la atención se dirige a asegurar la integridad y la dignidad de las personas mayores, la ampliación de la protección efectiva de sus derechos humanos en condiciones de igualdad y sin discriminación alguna, así como el fortalecimiento de su autonomía y la ética de la solidaridad.

En América Latina y el Caribe, la población adulta mayor suma algo más de 53 millones de personas, lo que equivale al 9% de la población total, y su tasa de crecimiento promedio anual será entre 3 y 5 veces más elevada que en la población total en los periodos 2000-2025 y 2025-2050 (Huenchuan y Rodríguez Piñero, 2010). De igual forma, en el panorama general del fenómeno del envejecimiento las diferencias de un país a otro en cuanto a la magnitud del proceso

son considerables, dadas las distintas etapas de la transición demográfica en que se encuentran. En 2007, el 9,1% de la población de la región tenía 60 años o más y, si bien a mediados del siglo XX, el envejecimiento era un fenómeno que se registraba sobre todo en los países desarrollados, las proyecciones indican que en América Latina y el Caribe la población de edad avanzada crecerá vertiginosamente en el futuro, lo que supone poco tiempo para adaptarse a las consecuencias de este cambio en un contexto de menor desarrollo socio-económico (Huenchuan, Envejecimiento, Derechos Humanos y Políticas Públicas, 2009).

Las personas mayores enfrentan múltiples problemas relacionados con sus derechos humanos en los ámbitos de seguridad social, salud, educación, acceso a la justicia, vivienda, empleo, entre otros. Algunos de estos problemas se relacionan con prácticas discriminatorias. Por lo tanto, cualquier iniciativa dirigida a proteger los derechos de las personas mayores debe estar destinada a garantizar los derechos económicos, sociales y culturales vis a vis su autonomía y participación.

El diplomado analiza el fenómeno del envejecimiento desde la perspectiva demográfica, la garantía de los derechos humanos en la vejez y las opciones de políticas públicas que los países de la región están implementando en virtud de los acuerdos derivados de la I y II Conferencia Regional Intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe y otros instrumentos internacionales que abordan la problemática de forma directa o indirecta. Además, contribuye al examen de los sistemas de protección social, particularmente en lo que se refiere a la seguridad de los ingresos, la salud y los servicios sociales dirigidos a las personas de edad avanzada y, a estos efectos, presenta un análisis pormenorizado del impacto del envejecimiento en cada uno de estos

---

aspectos, sobre la base de información proveniente de diversas fuentes de datos.

También son un referente de este diplomado las conclusiones del Segundo Foro Internacional sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores celebrado en Ciudad de México en Junio de 2014, entre las que se señala que el enfoque de derechos en el diseño de las políticas públicas dirigidas a las personas mayores de las diversas ciudades y países de América Latina y el Caribe, y a nivel internacional, es deseable y viable, agregando que es necesario atender la desigualdad, la pobreza y la discriminación hacia las personas mayores, generar marcos legales y mecanismos para promover, proteger y garantizar los derechos humanos de este sector de la población.

Dentro del contexto latinoamericano, se hace necesario destacar la dictación de la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores, del 15 de junio de 2015, que a diferencia de otros instrumentos normativos de similares características, no ha tenido la ratificación masiva que se esperaba por parte de los Estados de la región. Hasta el momento, cinco países han ratificado la Convención: Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica y Uruguay. Sin perjuicio de lo anterior, este hito constituye un gran paso para reconocer los derechos de este grupo conforme a sus circunstancias y características específicas.

## PROPUESTA ACADÉMICA

La articulación derechos humanos, vejez y políticas públicas que desarrolla el *Diplomado Internacional de Especialización en Derechos Humanos, Vejez y Políticas Públicas para las Personas Mayores* responde a la necesidad de asegurar el permanente correlato entre la cultura de los derechos humanos, las políticas públicas y los temas relevantes para la vejez. El diplomado tiene como objetivo fortalecer la protección, promoción y defensa de los derechos humanos de las personas adultas mayores a través de políticas públicas, poniendo énfasis en sus actuales problemas de vulnerabilidad y exclusión en el acceso a la realización de derechos.

El diplomado es una propuesta innovadora dirigida a formar profesionales de alto nivel en América Latina y el Caribe, que responde a la necesidad de asegurar la permanente consideración de los derechos humanos de las personas adultas, en el momento de formular e implementar las correspondientes políticas públicas.

Se trata de una propuesta formativa de carácter multidisciplinaria de alto nivel, cuyo objetivo es entregar conceptos, metodologías e instrumentos que contribuyan a una mejor comprensión de los principios, conceptos y alcances del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, la vejez y las políticas públicas. El diplomado es un esfuerzo por fortalecer las capacidades de las instituciones estatales y de la sociedad civil para instalar el enfoque de la vejez en la formulación y operacionalización de políticas públicas, con una perspectiva intersectorial y en base al Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

## OBJETIVO GENERAL

Construir una perspectiva que articule teórica e instrumentalmente los conceptos, principios e instrumentos jurídicos que conciernen al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, con los aspectos demográficos, culturales, sociales y económicos que constituyen la base del conocimiento del envejecimiento poblacional y situación de las personas mayores, para habilitar en la aplicación de los principios que configuran los derechos humanos de las personas mayores en el ciclo de las políticas públicas ( diseño, ejecución, monitoreo y evaluación), y problematizar, debatir y reflexionar torno a una cultura de los derechos humanos en relación a las personas mayores.

---

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Entregar formación de excelencia y habilitar liderazgos y capacidades para la construcción de políticas públicas dirigidas a las personas mayores, teniendo como marco orientador de dichas políticas el enfoque de derechos y observando, al mismo tiempo, que la atención de los distintos asuntos que conciernen al envejecimiento de la población debe tener en cuenta los aspectos culturales, sociales y económicos de esta población.
- Aportar elementos conceptuales y herramientas metodológicas y operacionales que faculten para la identificación de situaciones de vulneración de derechos y discriminación hacia las personas mayores, con el objeto de articular políticas públicas y programas que incluyan a los destinatarios de esta propuesta formativa en las definiciones de las propuestas que se articulen.
  - Abordar la realidad del cambio demográfico y su impacto en la población de personas mayores, como contexto para la aplicación de un enfoque de derechos en las políticas públicas dirigidas a las personas mayores.
- Fortalecer las capacidades de las personas, instituciones y organizaciones sociales que trabajan la problemática de las personas mayores, prestando especial atención a la entrega de conocimientos y herramientas que contribuyan al empoderamiento y la autonomía de las comunidades y agrupaciones de personas mayores en los procesos de toma de decisión referidos a las políticas públicas y programas que ofrece la institucionalidad pública y privada.
  - A partir de casos concretos de América Latina y el Caribe, proporcionar instrumentos para el análisis crítico del alcance y efectividad de las políticas públicas y programas dirigidos a personas mayores, generando competencias para la formulación de innovadoras propuestas de intervención en la materia, que incorporen el enfoque de derechos humanos.
  - Conocer y analizar críticamente las diversas modalidades de políticas públicas referidas a la población mayor, con el objeto de determinar su efectividad y alcance en cuanto a los derechos de las personas mayores.

## PROGRAMA Y CONTENIDOS

El programa consta de 366 horas pedagógicas impartidas en una modalidad online que se desarrolla en base a cuatro unidades pedagógicas:

### UNIDAD I: Formación a distancia (80 horas)

Del 28 de septiembre al 27 de noviembre de 2020

### UNIDAD II: Clases magistrales online (46 horas)

Del 14 al 18 de diciembre de 2020

Las personas que hayan cursado la Unidad I (formación a distancia) y la Unidad II (clases magistrales online) recibirán un *certificado de participación* que será entregado al finalizar la Unidad II.

### UNIDAD III: Seminario de investigación (Elaboración de tesina) (240 horas)

Del 4 de enero al 5 de abril de 2021

Los/as alumnos/as que realicen y aprueben en forma satisfactoria la tesina recibirán el *Diploma Internacional de Especialización en Derechos Humanos, Vejez, Personas Mayores y Políticas Públicas*.

### UNIDAD IV: Pasantía

En un plazo no superior a 12 meses de haber aprobado la tesina.

---

## UNIDAD I: FORMACIÓN A DISTANCIA

Esta unidad *aborda bibliográficamente los principales conceptos y definiciones* que corresponden al marco teórico de la propuesta académica, y desarrolla la *fase preparatoria del taller de formulación de políticas públicas con enfoque de derechos* (FPT), a través del análisis de *casos de estudio* y de un *caso espejo*. Los/las estudiantes se organizan virtualmente en grupos de trabajo y son orientados por la coordinación académica, inicialmente, mediante una conferencia Skype.

A través de la consulta y estudio de bibliografía seleccionada y orientada según los contenidos del diplomado, se prepara el control de lectura y el trabajo grupal que deberá ser entregado previo a las clases magistrales online. Los/as estudiantes cuentan con las herramientas que ofrece la plataforma E-learning <http://plataformadiplomados.funhd.org> y de una biblioteca virtual a la que se puede acceder en el sitio web [www.fundacionhenrydunant.org](http://www.fundacionhenrydunant.org)  
[Más información aquí.](#)

## UNIDAD II: CLASES MAGISTRALES ONLINE

Esta unidad se desarrolla mediante *clases expositivas y talleres de formulación de políticas públicas con enfoque de derechos*, impartidas por un equipo docente con reconocida trayectoria en el ámbito de los derechos humanos y enfoque de género.

El objetivo es entregar las herramientas teóricas e instrumentales para instalar el enfoque de derechos en las esferas políticas y administrativas de diseño e implementación de políticas públicas, en base al *estudio de caso* asignado en la etapa de formación a distancia.

Las personas que hayan cursado la Unidad I y la Unidad II recibirán un certificado de participación que será entregado al finalizar la Unidad II. Las clases magistrales online tendrán cinco días de duración en jornada completa de nueve horas y treinta minutos con intervalos de almuerzo y café.

[Más información aquí.](#)

## UNIDAD III: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN (ELABORACIÓN DE TESINA)

Consiste en la elaboración de una breve investigación, cuyo desarrollo debe abordar la incorporación de los contenidos teóricos y metodológicos trabajados en las unidades anteriores. La tesina es un trabajo individual o grupal (máximo tres estudiantes), en el cual se deben analizar desde la perspectiva del enfoque de derecho y del derecho humanitario, políticas públicas ya existentes y/o proponer lineamientos de políticas públicas para situaciones específicas.

Las mejores tesinas, y quienes así lo deseen, podrán ser publicadas en la biblioteca del sitio web de la Fundación y seleccionadas por el comité editorial de la *Revista Solonik*, revista digital de derechos humanos y políticas públicas de la Fundación, que se publica semestralmente.

Las/los estudiantes que realicen y aprueben en forma satisfactoria la tesina recibirán el *Diploma Internacional de Especialización en Derechos Humanos, Vejez, Personas Mayores y Políticas Públicas*.

[Más información aquí.](#)

## UNIDAD IV: PASANTÍA (opcional)

La pasantía tiene como objetivo la posibilidad de aplicar los conocimientos adquiridos en el Diplomado y facilitar la interacción y vínculos de colaboración entre los alumnos/as pasantes y núcleos de profesionales que se desempeñan en distintas instituciones y países en las áreas de Derechos Humanos y Políticas Públicas.

La pasantía comprende: (i) Preparación de la pasantía, fase en la que el/la pasante se informa sobre la organización donde realizará la pasantía; conoce y analiza su estrategia y programas y propone el programa de trabajo a realizar durante la pasantía. En esta fase el/la estudiante mantiene contacto con la Fundación Henry Dunant y el/la enlace que la organización receptora designe, y acordará con él/ella los términos de referencia de la pasantía, el programa de trabajo y todos los detalles necesarios para su realización. (ii) Ejecución de la

---

pasantía, en la que el/la pasante realizará su programa y elaborará el Informe de Pasantía para su Evaluación por parte de la entidad de realización de la Pasantía y la Fundación Henry Dunant.

Es importante tener en consideración que la Fundación Henry Dunant no financia ningún tipo de gasto que involucre la pasantía.

[Más información aquí.](#)

## CLASES MAGISTRALES ONLINE

**Registro e inscripción: Santiago de Chile, lunes 18 de enero de 2021, de 08:30 a 08:55 horas**

### **Módulo 1: Sistemas de protección de derechos humanos, políticas de protección de la vejez, introducción y taller de políticas públicas.**

- Sistema Internacional e Interamericano de protección de los derechos humanos.
- Institucionalidad pública para la protección de la vejez en América Latina.
- Análisis de políticas públicas.
- Discriminación y abuso en la vejez.
- Tendencias e indicadores demográficos en América Latina respecto a la vejez y sus consecuencias.

Lunes 18 de enero

Mañana: 09:00 – 13:30 / Tarde: 15:00-18:00

### **Módulo 2: Operacionalización de derechos, análisis de políticas públicas, indicadores y tendencias e institucionalidad pública para la vejez en América Latina**

- Garantía, titularidad y operacionalización de los derechos sociales.
- Diversidad Sexual en la Vejez.
- Seguridad económica y pobreza en la vejez.
- Taller formulación de políticas públicas con enfoque de derechos.
- Enfoque de género en las políticas destinadas a la vejez.

Martes 19 de enero

Mañana: 09:00 – 13:30 / Tarde: 15:00-18:00

### **Módulo 3: Historia, demandas y protección internacional para las personas mayores, desarrollo humano y taller de políticas públicas**

- Educación y capacitación para personas mayores. Experiencias de política pública en América Latina.
- Participación, asociatividad y autogestión de las personas mayores.
- Políticas locales para la vejez en América Latina.
- Taller formulación de políticas públicas con enfoque de derechos.
- Políticas de salud y calidad de vida para las personas mayores. Experiencias comparadas.

Miércoles 20 de enero

Mañana: 09:00 – 13:30 – Tarde: 15:00-18:00

#### **Módulo 4: Discriminación y abuso, salud, seguridad social, educación y cuidado al final de la vida.**

- Historia, antecedentes y demandas actuales de la población mayor en América Latina.
- Cuidados al final de la vida y prácticas médicas paliativas. Debates y experiencias de política pública en América Latina.
- Hábitat, espacio público y políticas de inclusión para las personas mayores.
- Taller formulación de políticas públicas con enfoque de derechos.

Jueves 21 de enero  
Mañana: 09:00 – 13:30 / Tarde: 15:00-16:15

#### **Módulo 5: Políticas locales, enfoque de género y participación y vejez.**

- Avances en la protección internacional de los derechos de las personas mayores (ONU, OIT y OMS).
- Preparación de Trabajos Grupales.
- Presentación de trabajos y evaluación. Entrega de certificados.

Viernes 22 de enero  
Mañana: 09:00 – 12:30 / Tarde: 13:30-15:00

#### **Directores/as Diplomado**

Rafael Méndez  
Tania Mora

#### **Docentes\***

Ma. Teresa Abusleme, Ángela Arenas,  
Leonor Cifuentes, Mijal Fliman, Gladys González,  
Nelson Gonzalez, Gabriela Guevara, Carlos Güida,  
Sandra Huenchuan, Evelyn Magdaleno,  
Tania Mora, Macarena Rojas, Doris Sequeira,  
Odette Tacla, Hernán Zapata,  
Sebastián Pizarro.

#### **Coordinación Académica**

Leonor Cifuentes

#### **Coordinación ejecutiva**

Equipo  
Fundación Henry Dunant

*\* Sujeto a confirmación*

**Valor total (matrícula incluida): US\$680** o su equivalente en **moneda nacional \$560.000**  
*Se dispondrá de un cupo de becas parciales y existirán facilidades de pago a quienes lo soliciten*

Postulación online en [www.fundacionhenrydunant.org](http://www.fundacionhenrydunant.org)

Más información: [becados@funhd.org](mailto:becados@funhd.org) | Tel. (56-2) 2205 5179 | California 1892, Providencia, Santiago, Chile